

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO**

Acta que se levantó con motivo de la **Octava Sesión Extraordinaria** del Ayuntamiento del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el periodo constitucional del año dos mil dieciocho al año dos mil veintituno, que se llevó a cabo el día miércoles 07 siete de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho en el Salón de Cabildos de la casa municipal sita en Plaza Principal número 100, en la zona centro de la cabecera municipal, previa convocatoria legal en la que se propuso como orden del día el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.
3. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.
4. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación el turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para análisis y dictamen, la quinta modificación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2018:
  - a) Pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos general 2018 y remanentes de ejercicios anteriores.
  - b) Programa operativo anual general 2018 y remanentes de ejercicios anteriores.
5. Clausura de la Sesión.

**PRIMER PUNTO. Lista de asistencia.**

El Presidente Municipal dio la bienvenida a las y los integrantes del cabildo y, solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasara lista de asistencia, así lo hizo y dio cuenta que estaban presentes: el Presidente Municipal, Eduardo Maldonado García; la Síndico Municipal, Nereida Bustos Cárdenas; las ciudadanas Regidoras: María Guadalupe Cano Ortega, Sonia Cristina Uriegas Uriegas y Mónica Rodríguez Martínez; y los ciudadanos Regidores: Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz, Reynaldo Arvizo Calvillo, Arturo Luna Ramírez, Esteban Otoniel Ortiz Tovar y Roberto Carlos Pérez Huerta. De conformidad con la fracción segunda del artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de

Guanajuato, el total de integrantes del cabildo de este municipio es de doce, por lo que estuvieron presentes 10 diez; es decir, hubo mayoría. Se dio cuenta con el resultado del pase de lista a la Presidencia Municipal.

**SEGUNDO PUNTO.** - *Declaración de Quórum Legal e instalación formal de la sesión.*

Hecho lo anterior el Presidente Municipal manifestó: "De conformidad con el resultado del pase de lista y con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se declara que existe el quórum legal para sesionar y para que los acuerdos tomados en la presente sean válidos, aun para los ausentes y para los disidentes". Luego solicitó a las personas ponerse de pie e hizo la declaración formal de instalación de la sesión de la siguiente manera: "Hoy miércoles 07 siete de noviembre de 2018 dos mil dieciocho siendo las 10:57 diez horas con cincuenta y siete minutos se da por iniciada la octava sesión extraordinaria del cabildo del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el ejercicio constitucional 2018-2021".

El secretario tomó la palabra para hacer del conocimiento del pleno del ayuntamiento que se recibió el oficio MSF/OR/492-2018 fechado el 01 uno de noviembre de 2018, por el que el regidor Reynaldo Arvizo Calvillo presentó su justificación de la inasistencia a la sexta sesión ordinaria llevada a cabo en la misma fecha por motivos de salud.


**TERCER PUNTO.** - *Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.*

El Presidente Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al orden del día. Así lo hizo; al término, el mismo Presidente solicitó se manifestaran observaciones y comentarios; no hubo, entonces instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que sometiera a votación el orden del día, así lo hizo solicitando a las y a los integrantes del Ayuntamiento se manifestaran por la afirmativa de aprobarlo, obteniéndose 10 diez votos; no fue necesario preguntar por la negativa. El Secretario dio cuenta del resultado de la votación al Presidente Municipal, quien declaró **APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE**, el orden del día propuesto para la presente sesión y ordenó su desahogo.

**CUARTO PUNTO.-** Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación el turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para análisis y dictamen, la quinta modificación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2018:


- c) Pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos general 2018 y remanentes de ejercicios anteriores.
- d) Programa operativo anual general 2018 y remanentes de ejercicios anteriores.

El Presidente Municipal comentó que se les hizo llegar con la convocatoria la propuesta para la quinta modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2018, la cual fue propuesta por la Tesorería Municipal conforme a la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Se invitó a los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para que propusieran fecha de entrega del dictamen. La regidora presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, María Guadalupe Cano Ortega sugirió el 08 ocho de noviembre de este año para entregar el dictamen a más tardar a las 9:00 nueve horas, considerando que se podría trabajar desde el mismo día al término de la sesión; la propuesta fue apoyada por los regidores Reynaldo Arvizo Calvillo, quien sólo agregó que no fuera necesariamente a las 9:00 nueve horas, y Esteban Otoniel Ortiz Tovar, quien llamó a ser conscientes para darle celeridad. La regidora Mónica Rodríguez Martínez comentó que entiende todas las situaciones, pero que no puede aprobar las cosas a la ligera y que pide tiempo para analizarlo. [Durante el debate acerca del día en que se entregaría el dictamen de parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se incorporó a la sesión el regidor Edgar Abel Martínez Ochoa]. El regidor Arturo Luna manifestó que también considera que se debe dar más tiempo para conocer más los temas. Por su parte, el Presidente Municipal dijo que ciertamente se requiere tiempo pero que este tema se iba a presentar desde el día lunes (5 cinco de noviembre) pero que se pidió que todo se presentara de mejor manera y que los movimientos sólo son entre partidas y que se verá en la comisión que es un trabajo muy sencillo. La regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública



sugirió que sí se fije el día de mañana 08 ocho de noviembre y que se llamará a los directores para que estén presentes y puedan disiparse todas las dudas. El regidor Arturo Luna Ramírez pidió que estuvieran los directores en el trabajo que se haga en la comisión; el Presidente agregó que sí estén los directores, pero que sólo les pide que le hablen al titular de la dependencia que en su momento se analice su petición de modificación para que no estén presentes durante todo el tiempo en que dicha comisión trabaje, que se le fije de preferencia una hora para que puedan estar y no tengan que presenciar todo el trabajo. Se fijó como fecha para la entrega del dictamen el día siguiente 08 ocho de noviembre del año en curso a más tardar a las 15:00 quince horas, por lo que se sometió a consideración el punto de la siguiente manera: Se somete a aprobación del Ayuntamiento turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para análisis y dictamen, la quinta modificación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2018 de los siguientes apartados:

- a) Pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos general 2018 y remanentes de ejercicios anteriores.
- b) Programa operativo anual general 2018 y remanentes de ejercicios anteriores.



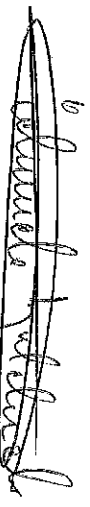
Para que dicha comisión entregue su dictamen a más tardar el día 08 ocho de noviembre a más tardar a las 15:00 quince horas; se manifestaron a favor de la propuesta 10 diez votos a favor; en seguida preguntó por la negativa, obteniéndose 1 un voto de la regidora Mónica Rodríguez Martínez. El Presidente Municipal declaró el punto **APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE** y ordenó el desahogo del orden del día.



**QUINTO PUNTO.- Clausura de la sesión.**

El Secretario del Ayuntamiento informó que el último punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión. El Presidente Municipal pidió a las personas ponerse de pie. Luego, a las 11:15 once horas con quince minutos de la misma fecha de inicio, declaró clausurada la Octava Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Felipe, Guanajuato, para el período del año dos mil dieciocho al año dos mil dos mil veintiuno.

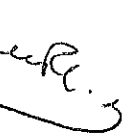


  
Eduardo Maldonado Garcia  
Presidente Municipal

  
Nereida Bustos Cárdenas  
Síndico Municipal

REGIDORAS Y REGIDORES

  
Edgar Abel Martínez Ochoa


  
María Guadalupe Cano Ortega

  
Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz

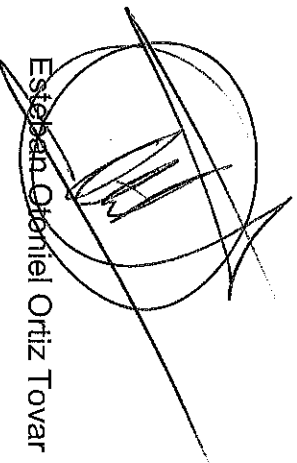
  
Natalia Posashkova

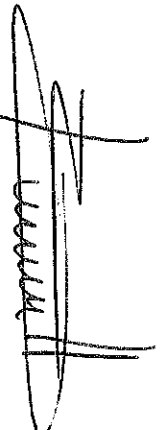
  
Reynaldo Arvizo Calvillo


  
Sonia Cristina Uriegas Uriegas

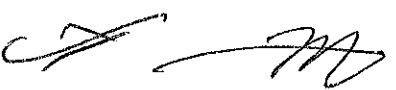
  
Arturo Luna Ramirez

  
Mónica Rodríguez Martínez

  
Esteban Oriental Ortiz Tovar

  
Roberto Carlos Pérez Huerta

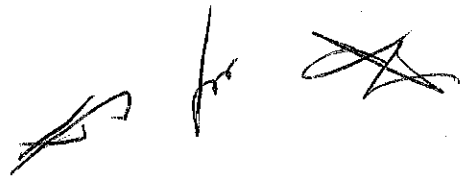
  
Federico Zavala  
Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento del último párrafo del artículo 74  
de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guauajuato



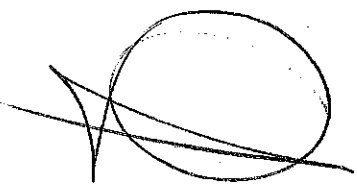
El Secretario del Ayuntamiento de San Felipe, Gto., Federico Zárate Zavala, hace **CONSTAR**: que la presente acta fue sometida a aprobación del Ayuntamiento en la décima primera sesión ordinaria celebrada el día jueves quince de noviembre de 2018 dos mil dieciocho; que se pasó a firma de todos los ediles; y que se extendió en dos tantos para los efectos de lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Acta de ayuntamiento que **AUTORIZO** el mismo día de su aprobación según la atribución que me confiere la última parte de la fracción tercera del artículo 128 de la misma norma orgánica citada.



Federico Zárate Zavala  
Secretario del Ayuntamiento



DMT



u.g.



B

